

11 DIC. 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

 Nombre: **ANALIDIA** Hora: **13:34**
RODRIGUEZ RAMIREZ

 Av. Central Guillermo
 González Camarena # 615
 Col. Residencial Poniente,
 Zapopan, Jalisco, México
 C.P. 45136

Subsecretaría de Administración
OFICIO: 0689/6/2024
**ASUNTO: Solicitud de Aprovisionamiento
 Zapopan, Jal. a 09 de diciembre de 2024**
Destinatario:
**José Eduardo Torres Quintanar
 Dirección General de Abastecimiento.
 Secretaria de Administración.
 Presente.**

Por medio de la presente, con fundamento en el artículo 35 numeral 1, fracciones III y X, 44, 47 numeral 1, 50, 56, 57 y 79 demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Así como los artículos 4, 12, 13, 40 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios con los objetivos y necesidades operativas de esta dependencia, se somete a su consideración la solicitud de autorización para la adquisición de **Alimentos (fruta y verdura)**

1. Información General de la Petición

Número de Solicitud de Aprovisionamiento:	04-311-2024
Carácter	Local <input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Internacional <input type="checkbox"/>
El carácter de una licitación establece las condiciones de elegibilidad geográfica, el proveedor ganador, para ser adjudicado deberá comprobar que ejerce su negocio en el estado ("Local"), en su defecto deberá ser nacional ("Nacional") y cuando no se encuentren proveedores nacionales deberá ser internacional ("Internacional").	
Origen del recurso	Origen <input checked="" type="checkbox"/> Programa <input type="checkbox"/>
No Partida / Programa	<u>2212</u>
Define el origen para el cual está destinado el recurso. Si el recurso proviene de un <i>programa</i> , significa que los fondos están asignados a una iniciativa o proyecto específico del presupuesto gubernamental ("Programa"). Si se menciona el <i>origen</i> como fuente de recurso, implica que los fondos provienen de un lugar determinado, como una partida presupuestal estatal, municipal o federal ("Origen").	
Tipo de adjudicación	Todo a un proveedor <input checked="" type="checkbox"/> Por partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento simultáneo <input type="checkbox"/>
Define si el contrato será otorgado a un solo proveedor (" Todo a un Proveedor "), a diferentes proveedores por partida (" Por partida "), o a múltiples proveedores para una misma partida (" Abastecimiento simultáneo ")	
Tipo de contrato	Abierto <input checked="" type="checkbox"/> con pagos parciales Cerrado <input type="checkbox"/>
Modalidad que define cómo se gestionará el suministro en la licitación. Puede ser: Contrato abierto: Abastecimiento con una cantidad variable de unidades, dentro de un máximo y un mínimo. Cuando el contrato es abierto y los productos son de venta comercial, deberá contratar al menos el 40% del total de unidades. Cuando el producto sea hecho exclusivamente para el uso del municipio se deberán de adquirir al menos el 80% del total de las unidades. Contrato cerrado: Abastecimiento con una cantidad fija de unidades establecida en la licitación.	
Visita de campo	No aplica <input checked="" type="checkbox"/> Si aplica <input type="checkbox"/>



Nombre del responsable de organizar la Visita de Campo:	[Especificar nombre del responsable de organizar visita de campo]
Teléfono del responsable de la Visita de Campo.	[Especificar el teléfono del responsable de organizar la visita de campo]
Muestras Físicas	No aplica (<input checked="" type="checkbox"/>) Si aplica (<input type="checkbox"/>)
Fecha de Terminación de Contrato.	31 de diciembre de 2025
Monto Estudio de Mercado:	\$3,658,138.24
Tipo de Anexo:	Público (X) Privado (<input type="checkbox"/>)

2. Justificación de la Petición

Se requiere la adquisición de Alimentos (frutas y verduras) para los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis). Esta adquisición permitirá proporcionar alimentos a los niños y se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 42 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3. Presupuesto y Fuentes de Financiamiento

Monto Autorizado: \$3,658,138.24

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

4. Contacto Responsable

Para cualquier duda o información adicional, favor de contactar a:

Nombre del Contacto: Iris Jeanett Bolaños Chávez

Teléfono: 33-3030-7500 Ext 56342

Correo Electrónico: iris.bolanos@jalisco.gob.mx

5. Declaraciones:

Con base en lo anterior, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que:

- No existen bienes o servicios con características similares a los solicitados que pudieran sustituirlos a un costo menor, ni se tiene conocimiento que existan consultorías, proyectos o estudios que anteceden al ahora requerido, por lo que es necesaria la adquisición en cuestión en los términos planteados.
- Hemos previsto, verificado, evaluado y comprobado que existen recursos para llevar a cabo la solicitud de adquisición.
- La presente solicitud se apega a los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza, motivación, legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, transparencia, control y rendición de cuentas.
- Se tomarán las medidas para que lo que se solicita sea resguardado, protegido y custodiado en términos físicos como jurídicos, e ingresado a controles e inventarios.
- Se tomarán las medidas necesarias para el uso adecuado de los bienes adquiridos.
- Nos hacemos responsables de la existencia, tenencia y comprobación de todos los elementos que justifican la adquisición de lo solicitado, y nos comprometemos a ponerlos a disposición de su Dependencia o del Comité de Adquisiciones, así como del Órgano de Control Interno, cuando éste intervenga, en caso de ser requeridos.
- Se adjunta la investigación de mercado practicada con sus cotizaciones respectivas.
- Se adjunta la solicitud de aprovisionamiento.
- La solicitud se ajusta al Programa Anual de Adquisiciones.
- Nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones antes mencionadas, conociendo las consecuencias penales y administrativas que implicaría faltar a la verdad.



6. Tiempos Recortados:

En caso de requerirse tiempos recortados en la licitación solicitada, se requiere anexar su carta solicitud tiempos recortados y deberá estar plenamente justificada, ya sea por tratarse de urgencia derivado de un evento de caso fortuito y fuerza mayor.

Solicitud de tiempos recortados:	SI (<input type="checkbox"/>)	NO (<input checked="" type="checkbox"/>)
Información del documento de justificación:	No. Of. -----	

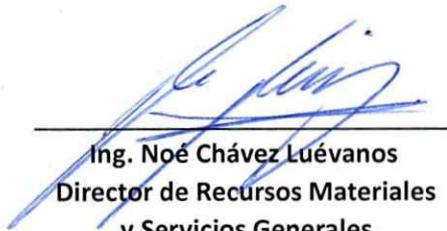
7. Listado de Anexos:

1. Solicitud de aprovisionamiento emitida por el SEJ debidamente firmada.
2. Solicitud de suficiencia presupuestal dirigido a Secretaría de Hacienda.
3. Original de la Investigación de mercado debidamente firmada y acompañada de tres cotizaciones con vigencia no mayor a 60 días, con las características que marca el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
4. Anexo técnico donde se manifiestan las necesidades específicas de los productos o servicios a adquirir.

Atentamente

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"**


Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Subsecretaria de Administración


Ing. Noé Chávez Luévanos
Director de Recursos Materiales
y Servicios Generales

c.c.p.  Rosa María Meza Villalobos. Titular del Área de Adquisiciones
c.c.p. MVRG
Revisó:  Hugo Alejandro Ramírez Graciano


SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Secretaría de Educación
Gobierno de Jalisco
Poder Ejecutivo

 Educación
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el Artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de la leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dependencia Sol y Origen: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN / SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Grupo: ALIMENTOS

Familia: VERDURAS, FRUTAS Y HORTALIZAS

Elaborado por: KARINA ARACELI RUVALCABA TUSCANA En 2024-10-10

Almacenes: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SERVICIO)

INSUMOS PARA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE FORMACION INTEGRAL

PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	CLAVE PRESUP.	MUEST.	P.U.	IMPORTE
001	542.00	Manojo(s)	ACELGA EN MANOJO /ACELGA EN MANOJO DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 24.51	\$ 13,282.61
002	296.00	Kilogramo(s)	AGUACATE HASS /AGUACATE HASS DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 117.42	\$ 34,756.32
003	34.00	Pieza(s)	APIO /APIO DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 24.51	\$ 833.23
004	43.00	Kilogramo(s)	BETABEL /BETABEL DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 29.41	\$ 1,264.49
005	1,747.00	Kilogramo(s)	BROCOLI /BROCOLI DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 50.44	\$ 88,112.86
006	3,524.00	Kilogramo(s)	CALABACITA ITALIANA/CALABACITA ITALIANA	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 29.51	\$ 103,993.24
007	67.00	Kilogramo(s)	CAMOTE MORADO/CAMOTE MORADO DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 35.74	\$ 2,394.36
008	1,919.50	Kilogramo(s)	CEBOLLA BLANCA/CEBOLLA BLANCA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 40.84	\$ 78,392.38
009	49.00	Kilogramo(s)	CHAMPIÑON /CHAMPIÑON DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 92.91	\$ 4,552.75
010	2,957.50	Kilogramo(s)	CHAYOTE SIN ESPINAS/CHAYOTE SIN ESPINAS DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 35.74	\$ 105,691.19
011	300.00	Kilogramo(s)	CHICHARO /CHICHARO DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 76.58	\$ 22,974.00
012	270.00	Manojo(s)	CILANTRO /CILANTRO DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 61.26	\$ 16,541.10
013	98.00	Kilogramo(s)	CIRUELA ROJA DE ESPAÑA/CIRUELA ROJA DE ESPAÑA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 97.00	\$ 9,506.00
014	56.00	Kilogramo(s)	COL BLANCA/COL BLANCA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 16.34	\$ 914.85
015	623.00	Pieza(s)	COLIFLOR /COLIFLOR DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 50.03	\$ 31,168.69
016	370.00	Kilogramo(s)	DURAZNO CRIOLLO/DURAZNO CRIOLLO DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 135.80	\$ 50,246.00
017	209.00	Kilogramo(s)	EJOTE /EJOTE TIERNO DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 45.95	\$ 9,602.85

Dependencia Sol y Origen:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN / SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Grupo:	ALIMENTOS
Familia:	VERDURAS, FRUTAS Y HORTALIZAS
Elaborado por:	KARINA ARACELI RUVALCABA TUSCANA En 2024-10-10
Almacenes:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SERVICIO)

INSUMOS PARA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE FORMACION INTEGRAL

PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	CLAVE PRESUP.	MUEST.	P.U.	IMPORTE
018	27.00	Manojo(s)	ESPINACAS /ESPINACAS DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 38.80	\$ 1,047.60
019	43.00	Kilogramo(s)	GERMINADOS DE SOYA/GERMINADOS DE SOYA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 56.16	\$ 2,414.88
020	3,705.00	Kilogramo(s)	GUAYABA /GUAYABA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 39.82	\$ 147,533.10
021	45.00	Manojo(s)	HIERBABUENA FRESCA/HIERBABUENA FRESCA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 18.38	\$ 826.95
022	791.50	Kilogramo(s)	JICAMA /JICAMA DE AGUA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 24.51	\$ 19,397.03
023	11,981.50	Kilogramo(s)	JITOMATE SALADET/JITOMATE SALADET DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 39.82	\$ 477,103.33
024	1,442.00	Pieza(s)	LECHUGA ROMANA/LECHUGA ROMANA ENVUELTA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 27.57	\$ 39,751.13
025	2,439.50	Kilogramo(s)	LIMA /LIMA MEDIANA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 61.26	\$ 149,451.90
026	2,232.50	Kilogramo(s)	LIMON CON SEMILLA/LIMON CON SEMILLA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 45.95	\$ 102,575.93
027	299.50	Kilogramo(s)	MANDARINA /MANDARINA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 61.26	\$ 18,348.37
028	2,041.00	Kilogramo(s)	MANGO PETACON/MANGO PETACON DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 32.67	\$ 66,686.27
029	118.00	Kilogramo(s)	MANZANA AMARILLA/MANZANA AMARILLA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 89.85	\$ 10,602.30
030	3,232.50	Kilogramo(s)	MANZANA AMERICANA/MANZANA AMERICANA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 60.24	\$ 194,725.80
031	934.00	Kilogramo(s)	MANZANA GALA/MANZANA GALA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 69.43	\$ 64,847.62

Dependencia Sol y Origen:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN / SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Grupo:	ALIMENTOS
Familia:	VERDURAS, FRUTAS Y HORTALIZAS
Elaborado por:	KARINA ARACELI RUVALCABA TUSCANA En 2024-10-10
Almacenes:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SERVICIO)

INSUMOS PARA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE FORMACION INTEGRAL

PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	CLAVE PRESUP.	MUEST.	P.U.	IMPORTE
032	6,701.50	Kilogramo(s)	MELON CANTALUP/MELON CANTALUP DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 40.84	\$ 273,689.26
033	10,273.00	Kilogramo(s)	NARANJA MEDIANA DE PRIMERA/NARANJA MEDIANA DE PRIMERA	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 28.59	\$ 293,670.83
034	240.50	Kilogramo(s)	NOPALES /NOPALES SIN ESPINAS DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 39.82	\$ 9,576.71
035	58.00	Manojo(s)	OREGANO FRESCO EN MANOJO/OREGANO FRESCO EN MANOJO DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 18.38	\$ 1,065.85
036	3,718.00	Kilogramo(s)	PAPA BLANCA/PAPA BLANCA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 38.80	\$ 144,258.40
037	10.00	Kilogramo(s)	PAPA CAMBRAY/PAPA CAMBRAY DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 26.55	\$ 265.47
038	5,647.00	Kilogramo(s)	PAPAYA MARADOL/PAPAYA MARADOL DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 36.76	\$ 207,564.90
039	599.00	Kilogramo(s)	PEPINO CRIOLLO/PEPINO CRIOLLO DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 15.32	\$ 9,174.68
040	2,674.50	Kilogramo(s)	PERA MANTEQUILLA/PERA MANTEQUILLA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 61.26	\$ 163,848.78
041	66.00	Manojo(s)	PEREJIL /PEREJIL FRESCO DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 19.40	\$ 1,280.40
042	92.00	Kilogramo(s)	PIMIENTO MORRON VERDE/PIMIENTO MORRON VERDE DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 86.79	\$ 7,984.68
043	6,739.00	Kilogramo(s)	PIÑA ESMERALDA/PIÑA ESMERALDA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 34.72	\$ 233,955.62
044	456.00	Kilogramo(s)	PLATANO MACHO/PLATANO MACHO MADURO DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 40.84	\$ 18,623.04
045	4,615.50	Kilogramo(s)	PLATANO ROATAN/PLATANO ROATAN ALIMONADO DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 42.88	\$ 197,928.02

Dependencia Sol y Origen:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN / SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Grupo:	ALIMENTOS
Familia:	VERDURAS, FRUTAS Y HORTALIZAS
Elaborado por:	KARINA ARACELI RUVALCABA TUSCANA En 2024-10-10
Almacenes:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SERVICIO)

INSUMOS PARA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE FORMACION INTEGRAL

PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	CLAVE PRESUP.	MUEST.	P.U.	IMPORTE
046	7.00	Manojo(s)	RABANO/RABANO 0010200086-005	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 0.00	\$ 0.00
047	2,964.00	Kilogramo(s)	SANDIA /SANDIA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 22.46	\$ 66,581.32
048	1,349.50	Kilogramo(s)	TOMATE VERDE/TOMATE VERDE PELADO DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 35.74	\$ 48,226.63
049	3,388.00	Kilogramo(s)	ZANAHORIA /ZANAHORIA DE PRIMERA CALIDAD	00519-2212-FF-SFF-TG	N	\$ 32.67	\$ 110,697.25
						TOTAL	\$ 3,657,930.97

Para aclaraciones favor de comunicarse con

La recepción de esta solicitud está sujeta a su correcto y completo llenado, el buen uso, consumo y destino de los bienes suministrados, queda bajo la responsabilidad del titular de la dependencia y de sus subordinados, apercibidos que de no hacerlo, se aplicarán las sanciones que se ameriten conforme a la ley, sin perjuicio del ejercicio de la acción penal a la que hubiere lugar.

VoBo Administrativo

Suficiencia

Autorizado por



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Secretaría de Educación
Área de Adquisiciones



Educación
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Secretaría de Educación
Gobierno de Jalisco
Poder Ejecutivo



Secretaría de Educación

Secretaría de la Hacienda Pública

Av. Central Guillermo González Camarena #615 Col. Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco México C.P. 45136

7478 24 OCT 29 AM 1:31

DES Mary Ghuy IO

ACUSE

Subsecretaría de Administración

Oficio: 634/6/2024

Zapopan, Jal., a 28 de octubre del 2024

Secretaría de la Hacienda Pública

C.P.C. Juan Partida Morales Secretario de la Hacienda Pública Presente.

Anexos originales / Anexos certificados / Copias simples 21 veintión hojas / Otros

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICACIÓN

Con fundamento en los artículos 1, 42, 43 y 44 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 40, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 18, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; y, 77, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; y en seguimiento al comunicado S/N, de la Dirección General de Abastecimientos, sobre la modificación de fechas del Programa General de Compras, le envío el presente, en seguimiento al proceso de licitación que se requiere realizar para la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco con presupuesto de nuestra unidad presupuestal, para la adquisición de Insumos para la Elaboración de Alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), solicitando verificar la viabilidad financiera del proyecto, que detallo a continuación:

- 1. Proceso anual con presupuesto de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Table with 4 columns: Concepto, Partida, Importe 2025 (Impuesto tasa cero), and Importe anual (IVA incluido). Rows include Abarrotes y Lateria, Carnes y Productos del Mar, Embutidos, Salchichoneria y Lácteos, Frutas y Verduras, Cereales, Semillas y Especies, and Productos Elaborados de Maiz. Total: \$16,315,074.13

*Elaborado de acuerdo con el estudio de mercado, entregado por el área requiriente de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

En relación a lo anterior, solicito su apoyo para confirmar que se estará en posibilidad de contar con la suficiencia presupuestal para dichos procesos con sujeción al



Educación

Av. Central Guillermo
González Camarena #615
Col. Residencial Poniente,
Zapopan, Jalisco México
C.P. 45136

Presupuesto de Egresos para el 2025, el cual será cubierto con recursos de origen 25 Recursos Federales, FONE (Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Operativo); haciendo de su conocimiento que dichas erogaciones fueron contempladas dentro del anteproyecto de presupuesto de egresos por la dependencia para el año 2025.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”



SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Secretaría de Educación

Gobierno de Jalisco
Cofepec Jalisco

Maestro Esteban Petersen Cortés
Subsecretario de Administración
Oficio No. 634/6/2024

C c.p. Amelia Ruth Nuño Donlucas – Titular del Área de Adquisiciones
C c.p. Zamira Zavala Pineda - Titular del área de Adquisiciones

Este documento puede contener datos personales de acuerdo en lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiendo a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipio



Jalisco

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas
 requirentes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de
 mercado.

Fecha	09/12/2024
Número de solicitud	04-311-2024 ✓
Número de estudio	IM/04224
Metodología que se utilizó	Analitica

Área requirente [04] Secretaría de Educación / Dirección de Formación Integral

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		LALAIT SA DE CV		CHRISTIAN JOSE SALVADOR VARGAS GALLEGOS		AVATAR 360, S.A.P.I. ✓		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		GRECIA VICTORIA VELAZCO		CHRISTIAN JOSE SALVADOR VARGAS GALLEGOS ✓		RITA ADELAIDA HERNÁNDEZ ARMENDARIZ ✓		
CONDICIONES DE VENTA	DOMICILIO		CIRCUNVALACIÓN AGUSTIN YAÑEZ 2985 PISO 3 ARCOS VALLARTA GUADALAJARA JAL. C.P. 44110 ✓		CALLE PLATEROS 2244 , JARDINES DEL COUNTRY, C.P.44210, GUADALAJARA JALISCO. ✓		PUERTO MELAQUE 723 POSTES CUATES C.P. 44350, Guadalajara, Jalisco (MX) ✓		Artículo 13 numeral 3 Biss, fraccion III "D"
	TELEFONO		33152285567/3315230039 ✓		3310206133 ✓		3318852987 ✓		
	R.F.C.		LAL190711PU6 ✓		VAGC890619QE4 ✓		ATS200122PHO ✓		
	CORREO ELECTRONICO		lalait181@gmail.com ✓		christian@frutimesa.mx ✓		avatar.tres60@gmail.com ✓		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local ✓		Local ✓		Local ✓		
	TIEMPO DE ENTREGA		Del 03 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025 ✓		Del 03 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025 ✓		Del 03 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025 ✓		
CONDICIONES DE PAGO		70% y 30% al terminar los servicios ✓		Contado ✓		50% de anticipo y el resto por factura mensual ✓			
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		Sin registro;Estado: Pre Registro ✓		P36662;Estado: Activo ✓		P33912;Estado: Activo ✓			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 ACELGA EN MANOJO DE PRIMERA CALIDAD	542.00	Manojo(s)	\$ 24.82	\$ 13,452.44	\$ 24.70	\$ 13,387.40	\$ 24.00	\$ 13,008.00	\$ 13,282.61
002 AGUACATE HASS DE PRIMERA CALIDAD	296.00	Kilogramo(s)	\$ 118.92	\$ 35,200.32	\$ 118.34	\$ 35,028.64	\$ 115.00	\$ 34,040.00	\$ 34,756.32
003 APIO DE PRIMERA CALIDAD	34.00	Pieza(s)	\$ 24.82	\$ 843.88	\$ 24.70	\$ 839.80	\$ 24.00	\$ 816.00	\$ 833.23
004 BETABEL DE PRIMERA CALIDAD	43.00	Kilogramo(s)	\$ 29.78	\$ 1,280.54	\$ 29.64	\$ 1,274.52	\$ 28.80	\$ 1,238.40	\$ 1,264.49
005 BROCOLI DE PRIMERA CALIDAD	1747.00	Kilogramo(s)	\$ 51.08	\$ 89,236.76	\$ 50.83	\$ 88,800.01	\$ 49.40	\$ 86,301.80	\$ 88,112.86
006 CALABACITA ITALIANA	3524.00	Kilogramo(s)	\$ 29.89	\$ 105,332.36	\$ 29.74	\$ 104,803.76	\$ 28.90	\$ 101,843.60	\$ 103,993.24
007 CAMOTE MORADO DE PRIMERA CALIDAD	67.00	Kilogramo(s)	\$ 36.19	\$ 2,424.73	\$ 36.02	\$ 2,413.34	\$ 35.00	\$ 2,345.00	\$ 2,394.36
008 CEBOLLA BLANCA DE PRIMERA CALIDAD	1919.50	Kilogramo(s)	\$ 41.36	\$ 79,390.52	\$ 41.16	\$ 79,006.62	\$ 40.00	\$ 76,780.00	\$ 78,392.38
009 CHAMPIÑON DE PRIMERA CALIDAD	49.00	Kilogramo(s)	\$ 94.10	\$ 4,610.90	\$ 93.64	\$ 4,588.36	\$ 91.00	\$ 4,459.00	\$ 4,552.75
010 CHAYOTE SIN ESPINAS DE PRIMERA CALIDAD	2957.50	Kilogramo(s)	\$ 36.19	\$ 107,031.93	\$ 36.02	\$ 106,529.15	\$ 35.00	\$ 103,512.50	\$ 105,691.19
011 CHICHARO DE PRIMERA CALIDAD	300.00	Kilogramo(s)	\$ 77.56	\$ 23,268.00	\$ 77.18	\$ 23,154.00	\$ 75.00	\$ 22,500.00	\$ 22,974.00
012 CILANTRO DE PRIMERA CALIDAD	270.00	Manojo(s)	\$ 62.05	\$ 16,753.50	\$ 61.74	\$ 16,669.80	\$ 60.00	\$ 16,200.00	\$ 16,541.10

013 CIRUELA ROJA DE ESPAÑA DE PRIMERA CALIDAD	98.00	Kilogramo(s)	\$	98.24	\$	9,627.52	\$	97.76	\$	9,580.48	\$	95.00	\$	9,310.00	\$	9,506.00
014 COL BLANCA DE PRIMERA CALIDAD	56.00	Kilogramo(s)	\$	16.55	\$	926.80	\$	16.46	\$	921.76	\$	16.00	\$	896.00	\$	914.85
015 COLIFLOR DE PRIMERA CALIDAD	623.00	Pieza(s)	\$	50.67	\$	31,567.41	\$	50.42	\$	31,411.66	\$	49.00	\$	30,527.00	\$	31,168.69
016 DURAZNO CRIOLLO DE PRIMERA CALIDAD	370.00	Kilogramo(s)	\$	137.54	\$	50,889.80	\$	136.86	\$	50,638.20	\$	133.00	\$	49,210.00	\$	50,246.00
017 EJOTE TIERNO DE PRIMERA CALIDAD	209.00	Kilogramo(s)	\$	46.53	\$	9,724.77	\$	46.31	\$	9,678.79	\$	45.00	\$	9,405.00	\$	9,602.85
018 ESPINACAS DE PRIMERA CALIDAD	27.00	Manojo(s)	\$	39.30	\$	1,061.10	\$	39.10	\$	1,055.70	\$	38.00	\$	1,026.00	\$	1,047.60
019 GERMINADOS DE SOYA DE PRIMERA CALIDAD	43.00	Kilogramo(s)	\$	56.88	\$	2,445.84	\$	56.60	\$	2,433.80	\$	55.00	\$	2,365.00	\$	2,414.88
020 GUAYABA DE PRIMERA CALIDAD	3705.00	Kilogramo(s)	\$	40.33	\$	149,422.65	\$	40.13	\$	148,681.65	\$	39.00	\$	144,495.00	\$	147,533.10
021 HIERBABUENA FRESCA DE PRIMERA CALIDAD	45.00	Manojo(s)	\$	18.61	\$	837.45	\$	18.52	\$	833.40	\$	18.00	\$	810.00	\$	826.95
022 JICAMA DE AGUA DE PRIMERA CALIDAD	791.50	Kilogramo(s)	\$	24.82	\$	19,645.03	\$	24.70	\$	19,550.05	\$	24.00	\$	18,996.00	\$	19,397.03
023 JITOMATE SALADET DE PRIMERA CALIDAD	11981.50	Kilogramo(s)	\$	40.33	\$	483,213.90	\$	40.13	\$	480,817.60	\$	39.00	\$	467,278.50	\$	477,103.33
024 LECHUGA ROMANA ENVUELTA DE PRIMERA CALIDAD	1442.00	Pieza(s)	\$	27.92	\$	40,260.64	\$	27.78	\$	40,058.76	\$	27.00	\$	38,934.00	\$	39,751.13
025 LIMA MEDIANA DE PRIMERA CALIDAD	2439.50	Kilogramo(s)	\$	62.05	\$	151,370.98	\$	61.74	\$	150,614.73	\$	60.00	\$	146,370.00	\$	149,451.90
026 LIMON CON SEMILLA DE PRIMERA CALIDAD	2232.50	Kilogramo(s)	\$	46.53	\$	103,878.23	\$	46.31	\$	103,387.08	\$	45.00	\$	100,462.50	\$	102,575.93
027 MANDARINA DE PRIMERA CALIDAD	299.50	Kilogramo(s)	\$	62.05	\$	18,583.98	\$	61.74	\$	18,491.13	\$	60.00	\$	17,970.00	\$	18,348.37
028 MANGO PETACON DE PRIMERA CALIDAD	2041.00	Kilogramo(s)	\$	33.09	\$	67,536.69	\$	32.93	\$	67,210.13	\$	32.00	\$	65,312.00	\$	66,686.27
029 MANZANA AMARILLA DE PRIMERA CALIDAD	118.00	Kilogramo(s)	\$	91.00	\$	10,738.00	\$	90.55	\$	10,684.90	\$	88.00	\$	10,384.00	\$	10,602.30
030 MANZANA AMERICANA DE PRIMERA CALIDAD	3232.50	Kilogramo(s)	\$	61.01	\$	197,214.83	\$	60.71	\$	196,245.08	\$	59.00	\$	190,717.50	\$	194,725.80
031 MANZANA GALA DE PRIMERA CALIDAD	934.00	Kilogramo(s)	\$	70.32	\$	65,678.88	\$	69.97	\$	65,351.98	\$	68.00	\$	63,512.00	\$	64,847.62
032 MELON CANTALUP DE PRIMERA CALIDAD	6701.50	Kilogramo(s)	\$	41.36	\$	277,174.04	\$	41.16	\$	275,833.74	\$	40.00	\$	268,060.00	\$	273,689.26
033 NARANJA MEDIANA DE PRIMERA CALIDAD	10273.00	Kilogramo(s)	\$	28.95	\$	297,403.35	\$	28.81	\$	295,965.13	\$	28.00	\$	287,644.00	\$	293,670.83
034 NOPALES SIN ESPINAS DE PRIMERA CALIDAD	240.50	Kilogramo(s)	\$	40.33	\$	9,699.37	\$	40.13	\$	9,651.27	\$	39.00	\$	9,379.50	\$	9,576.71
035 OREGANO FRESCO EN MANOJO DE PRIMERA CALIDAD	58.00	Manojo(s)	\$	18.61	\$	1,079.38	\$	18.52	\$	1,074.16	\$	18.00	\$	1,044.00	\$	1,065.85
036 PAPA BLANCA DE PRIMERA CALIDAD	3718.00	Kilogramo(s)	\$	39.30	\$	146,117.40	\$	39.10	\$	145,373.80	\$	38.00	\$	141,284.00	\$	144,258.40
037 PAPA CAMBRAY DE PRIMERA CALIDAD	10.00	Kilogramo(s)	\$	26.89	\$	268.90	\$	26.75	\$	267.50	\$	26.00	\$	260.00	\$	265.47

038 PAPAYA MARADOL DE PRIMERA CALIDAD	5647.00	Kilogramo(s)	\$ 37.23	\$ 210,237.81	\$ 37.04	\$ 209,164.88	\$ 36.00	\$ 203,292.00	\$ 207,564.90
039 PEPINO CRIOLLO DE PRIMERA CALIDAD	599.00	Kilogramo(s)	\$ 15.51	\$ 9,290.49	\$ 15.44	\$ 9,248.56	\$ 15.00	\$ 8,985.00	\$ 9,174.68
040 PERA MANTEQUILLA DE PRIMERA CALIDAD	2674.50	Kilogramo(s)	\$ 62.05	\$ 165,952.73	\$ 61.74	\$ 165,123.63	\$ 60.00	\$ 160,470.00	\$ 163,848.78
041 PEREJIL FRESCO DE PRIMERA CALIDAD	66.00	Manojo(s)	\$ 19.65	\$ 1,296.90	\$ 19.55	\$ 1,290.30	\$ 19.00	\$ 1,254.00	\$ 1,280.40
042 PIMIENTO MORRON VERDE DE PRIMERA CALIDAD	92.00	Kilogramo(s)	\$ 87.90	\$ 8,086.80	\$ 87.47	\$ 8,047.24	\$ 85.00	\$ 7,820.00	\$ 7,984.68
043 PIÑA ESMERALDA DE PRIMERA CALIDAD	6739.00	Kilogramo(s)	\$ 35.16	\$ 236,943.24	\$ 34.99	\$ 235,797.61	\$ 34.00	\$ 229,126.00	\$ 233,955.62
044 PLATANO MACHO MADURO DE PRIMERA CALIDAD	456.00	Kilogramo(s)	\$ 41.36	\$ 18,860.16	\$ 41.16	\$ 18,768.96	\$ 40.00	\$ 18,240.00	\$ 18,623.04
045 PLATANO ROATAN ALIMONADO DE PRIMERA CALIDAD	4615.50	Kilogramo(s)	\$ 43.43	\$ 200,451.17	\$ 43.22	\$ 199,481.91	\$ 42.00	\$ 193,851.00	\$ 197,928.02
046 RABANO DE PRIMERA CALIDAD	7.00	Manojo(s)	\$ 29.99	\$ 209.93	\$ 29.84	\$ 208.88	\$ 29.00	\$ 203.00	\$ 207.27
047 SANDIA DE PRIMERA CALIDAD	2964.00	Kilogramo(s)	\$ 22.75	\$ 67,431.00	\$ 22.64	\$ 67,104.96	\$ 22.00	\$ 65,208.00	\$ 66,581.32
048 TOMATE VERDE PELADO DE PRIMERA CALIDAD	1349.50	Kilogramo(s)	\$ 36.19	\$ 48,838.41	\$ 36.02	\$ 48,608.99	\$ 35.00	\$ 47,232.50	\$ 48,226.63
049 ZANAHORIA DE PRIMERA CALIDAD	3388.00	Kilogramo(s)	\$ 33.09	\$ 112,108.92	\$ 32.93	\$ 111,566.84	\$ 32.00	\$ 108,416.00	\$ 110,697.25
GRAN TOTAL:									\$ 3,658,138.24

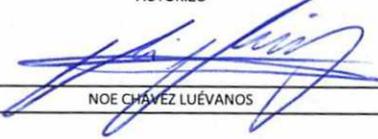
MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1 AL 49 NO GENERA IVA

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ 	REVISÓ 	AUTORIZÓ 
MAESTRA. BLACA ALICIA SÁNCHEZ HORTA	ROSA MARÍA MEZA VILLALOBOS	NOE CHÁVEZ LUÉVANOS
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL	TITULAR DEL ÁREA DE ADQUISICIONES	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Coordinación de Educación Inicial
Secretaría de Educación



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Secretaría de Educación
Área de Adquisiciones



Educación

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Anexo Técnico
Secretaría de Educación del Estado de Jalisco
INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
(FRUTA Y VERDURA)

1. GLOSARIO

SEJ: Secretaría de Educación Jalisco

2. REQUERIMIENTO

Partida 1: Acelgas
Cantidad: 542
Especificaciones: Manojos de acelga de primera calidad
UM: MANOJO

Partida 2: Aguacate Hass
Cantidad: 296
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 3: Apio
Cantidad: 34
Especificaciones: Primera calidad
UM: PIEZA

Partida 4: Betabel
Cantidad: 43
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 5: Brocoli
Cantidad: 1747
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 6: Calabacita Italiana
Cantidad: 3524
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 7: Camote morado
Cantidad: 67
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 8: Cebolla Blanca
Cantidad: 1919.5 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 9: Champiñon
Cantidad: 49 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 10: Chayote sin espinas
Cantidad: 2957.5 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 11: Chicharo
Cantidad: 300 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 12: Cilantro fresco
Cantidad: 270 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 13: Ciruela roja de españa
Cantidad: 98 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 14: Col blanca
Cantidad: 56 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 15: Coliflor
Cantidad: 623 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: PIEZA

Partida 16: Durazno criollo
Cantidad: 370 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

3. TIEMPO DE ENTREGA

Las entregas serán del 03 de enero al 31 de diciembre de 2025.

El producto alimenticio deberá ser entregado posterior a la firma del contrato, en las instalaciones de los 8 CENDI metropolitanos con domicilios que relaciono a continuación:

CENDI FEDERALES	
CENDI No	DOMICILIO DE CENDI
1	AV. CENTRAL 615, RESIDENCIAL PONIENTE, ZAPOPAN, JAL. C.P. 45136
2	VENTURA ANAYA # 221 SEC. LIB., GUAD. JAL. PUERTO CHAMELA # 835 COL. MIRAMAR ZAPOPAN, JAL. C.P. 45060
7	
CENDI ESTATALES	
1	JUAN TABLADA #1297 COL. MIRAFLORES C.P. 44270
3	VOLCAN JORULLO #530 ESQ. VOLCAN SAN FRANCISCO,
5	OCAMPO #94 C.P. 45920 AJIJIC, JAL
9	GIGANTES # 2903 COL. SAN ANDRES
11	ALVARO ALCAZAR # 2040 , VILLAS DE SAN JUAN C.P.44290

La logística de entregas es cada semana de la forma que se señala a continuación, en un horario de 7:00 a 12:00 hrs:

JUEVES	VIERNES
CENDI 1 ESTATAL	CENDI 9 ESTATAL
CENDI 11 ESTATAL	CENDI 2 FEDERAL
CENDI 3 ESTATAL	CENDI 7 FEDERAL
CENDI 5 ESTATAL	CENDI 1 FEDERAL

4. GARANTIAS

1.- Se requiere que el producto sea de primera calidad, considerando que la fruta y/o verdura deberá permanecer en buen estado durante la semana para su consumo.

2.- El producto deberá rechazarse si presenta mallugaduras, cualquier indicio de descomposición o una maduración avanzada.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las partidas objeto de este PROCESO se adjudicarán a un solo proveedor. El objeto de este procedimiento es bajo la modalidad de contrato abierto según lo establecido en el artículo 79 Fracción I.

Porcentaje en Precios SNIIM.

6. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Cumplimiento a lo establecido en el presente anexo técnico.

Evidencias fotograficas al ingreso de los centros de desarrollo infantil.

7. ENTREGABLES:

El proveedor asignado deberá hacer entrega en tiempo y forma, y de acuerdo a las especificaciones solicitadas en el presente Anexo Técnico de 49 partidas de productos alimenticios.

El presente anexo técnico es el mínimo indispensable solicitado, no limitativo, el ofertante podrá brindar características de calidad superiores.

8. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO.

Responsable de elaborar el requerimiento	
IRIS JEANETTE BOLAÑOS CHAVEZ	
ENCARGADA DEL ÁREA DE NUTRICIÓN	
e-mail: iris.bolanos@jalisco.gob.mx	
Fecha:	06 de diciembre del 2024
Tel./ext.	56342
Firma:	

Responsable que autoriza el requerimiento	
BLANCA ALICIA SANCHEZ HORTA	
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL	
e-mail: alicia.sanchez@jalisco.gob.mx	
Fecha:	06 de diciembre del 2024
Tel./ext.	56331
Firma:	



Coordinación de
Educación Inicial
Secretaría de Educación

Partida 44: Platano macho maduro
Cantidad: 456 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 45: Platano roatan alimonado
Cantidad: 4615.5 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 46: Rabano
Cantidad: 7
Especificaciones: Primera calidad
UM: MANOJO

Partida 47: Sandía
Cantidad: 2964 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 48: Tomate verde pelado
Cantidad: 1349.5 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 49: Zanahoria
Cantidad: 3388 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Al momento de la entrega los productos deberan respetar la unidad de medicion que en el anexo tecnico se especifica siendo productos agranel.

La entrega debera ser por producto y separado en cajas o bolsas.

Partida 35: Oregano fresco
Cantidad: 58 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: MANOJO

Partida 36: Papa blanca
Cantidad: 3718 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILO

Partida 37: Papa Cambray
Cantidad: 10 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 38: Papaya Maradol de primera
Cantidad: 5647 ✓
Especificaciones: Primera Calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 39: Pepino criollo
Cantidad: 599 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 40: Pera Mantequilla
Cantidad: 2674.5 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 41: Perejil fresco
Cantidad: 66 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: MANOJO

Partida 42: Pimiento morron verde
Cantidad: 92 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 43: Piña esmeralda
Cantidad: 6739 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 26: Limón sin semilla
Cantidad: 2232.5 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 27: Mandarina
Cantidad: 299.5 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 28: Mango Petacón
Cantidad: 2041 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILO

Partida 29: Manzana Amarilla
Cantidad: 118 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 30: Manzana Americana
Cantidad: 3232.5 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 31: Manzana Gala
Cantidad: 934 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 32: Melon Cantalup
Cantidad: 6701.5 ✓
Especificaciones: Melon Cantalup
UM: KILOGRAMOS

Partida 33: Naranja mediana de primera
Cantidad: 10273 ✓
Especificaciones: Naranja mediana de primera
UM: KILOGRAMOS

Partida 34: Nopales sin espinas
Cantidad: 240.5 ✓
Especificaciones: Primera calida
UM: KILOGRAMOS

Partida 17: Ejote tierno
Cantidad: 209 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 18: Espinaca
Cantidad: 27 ✓
Especificaciones: Primera Calidad
UM: MANOJO

Partida 19: Germen de Soya
Cantidad: 43 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 20: Guayaba
Cantidad: 3705 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 21: Hierbabuena fresca
Cantidad: 45 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: MANOJO

Partida 22: Jicama de Agua
Cantidad: 791.5 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 23: Jitomate saladet
Cantidad: 11981.5 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS

Partida 24: Lechuga romana evuelta
Cantidad: 1442 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: PIEZA

Partida 25: Lima mediana
Cantidad: 2439.5 ✓
Especificaciones: Primera calidad
UM: KILOGRAMOS



LISTADO DE FRUTAS Y VERDURAS

Partida	Descripción	Cantidad	UM	PRECIO VENTA	PRECIO VENTA TOTAL
1	ACELGA	542	MANOJO	\$ 24.82	\$ 13,452.44
2	AGUACATE HASS	296	KG	\$ 118.92	\$ 35,200.32
3	APIO	34	PIEZA	\$ 24.82	\$ 843.88
4	BETABEL	43	KG	\$ 29.78	\$ 1,280.54
5	BROCOLI	1,747	KG	\$ 51.08	\$ 89,236.76
6	CALABACITA ITALIANA	3,524	KG	\$ 29.89	\$ 105,332.36
7	CAMOTE MORADO	67	KG	\$ 36.19	\$ 2,424.73
8	CEBOLLA BLANCA	1,919.50	KG	\$ 41.36	\$ 79,390.52
9	CHAMPIÑON	49	KG	\$ 94.10	\$ 4,610.90
10	CHAYOTE SIN ESPINAS	2,957.50	KG	\$ 36.19	\$ 107,031.93
11	CHICHARO	300	KG	\$ 77.56	\$ 23,268.00
12	CILANTRO FRESCO	270	MANOJO	\$ 62.05	\$ 16,753.50
13	CIRUELA ROJA DE ESPAÑA	98	KG	\$ 98.24	\$ 9,627.52
14	COL BLANCA	56	KG	\$ 16.55	\$ 926.80
15	COLIFLOR	623	PIEZA	\$ 50.67	\$ 31,567.41
16	DURAZNO CRIOLLO	370	KG	\$ 137.54	\$ 50,889.80
17	EJOTE TIERNO	209	KG	\$ 46.53	\$ 9,724.77
18	ESPINACA	27	MANOJO	\$ 39.30	\$ 1,061.10
19	GERMEN DE SOYA	43	KG	\$ 56.88	\$ 2,445.84
20	GUAYABA	3,705	KG	\$ 40.33	\$ 149,422.65
21	HIERBABUENA FRESCA	45	MANOJO	\$ 18.61	\$ 837.45
22	JICAMA DE AGUA	791.5	KG	\$ 24.82	\$ 19,645.03
23	JITOMATE SALADET	11,981.50	KG	\$ 40.33	\$ 483,213.90
24	LECHUGA ROMANA	1,442	PIEZA	\$ 27.92	\$ 40,260.64
25	LIMA MEDIANA	2,439.50	KG	\$ 62.05	\$ 151,370.98
26	LIMON SIN SEMILLA	2,232.50	KG	\$ 46.53	\$ 103,878.23
27	MANDARINA	299.5	KG	\$ 62.05	\$ 18,583.98
28	MANGO PETACON	2,041	KG	\$ 33.09	\$ 67,536.69
29	MANZANA AMARILLA	118	KG	\$ 91.00	\$ 10,738.00
30	MANZANA AMERICANA	3,232.50	KG	\$ 61.01	\$ 197,214.83
31	MANZANA GALA	934	KG	\$ 70.32	\$ 65,678.88
32	MELON CANTALUP	6,701.50	KG	\$ 41.36	\$ 277,174.04
33	NARANJA MEDIANA	10,273	KG	\$ 28.95	\$ 297,403.35
34	NOPALES SIN ESPINAS	240.5	KG	\$ 40.33	\$ 9,699.37
35	OREGANO FRESCO	58	MANOJO	\$ 18.61	\$ 1,079.38



GUADALAJARA, JALISCO A 06 DE DICIEMBRE DEL 2024

COTIZACIÓN

CENDIS

PRESENTE

FRUTAS Y VERDURAS

Partida	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Importe
1	ACELGA	542	MANOJO	\$24.70	\$13,387.40
2	AGUACATE HASS	296	KG	\$118.34	\$35,028.64
3	APIO	34	PIEZA	\$24.70	\$839.80
4	BETABEL	43	KG	\$29.64	\$1,274.52
5	BROCOLI	1,747	KG	\$50.83	\$88,800.01
6	CALABACITA ITALIANA	3,524	KG	\$29.74	\$104,803.76
7	CAMOTE MORADO	67	KG	\$36.02	\$2,413.34
8	CEBOLLA BLANCA	1,919.50	KG	\$41.16	\$79,006.62
9	CHAMPINON	49	KG	\$93.64	\$4,588.36
10	CHAYOTE SIN ESPINAS	2,957.50	KG	\$36.02	\$106,529.15
11	CHICHARO	300	KG	\$77.18	\$23,154.00
12	CILANTRO FRESCO	270	MANOJO	\$61.74	\$16,669.80
13	CIRUELA ROJA DE ESPAÑA	98	KG	\$97.76	\$9,580.48
14	COL BLANCA	56	KG	\$16.46	\$921.76
15	COLIFLOR	623	PIEZA	\$50.42	\$31,411.66
16	DURAZNO CRIOLLO	370	KG	\$136.86	\$50,638.20
17	EJOTE TIERNO	209	KG	\$46.31	\$9,678.79
18	ESPINACA	27	MANOJO	\$39.10	\$1,055.70
19	GERMEN DE SOYA	43	KG	\$56.60	\$2,433.80
20	GUAYABA	3,705	KG	\$40.13	\$148,681.65
21	HIERBABUENA FRESCA	45	MANOJO	\$18.52	\$833.40
22	JICAMA DE AGUA	791.5	KG	\$24.70	\$19,550.05
23	JITOMATE SALADET	11,981.50	KG	\$40.13	\$480,817.59
24	LECHUGA ROMANA	1,442	PIEZA	\$27.78	\$40,058.76
25	LIMA MEDIANA	2,439.50	KG	\$61.74	\$150,614.73
26	LIMON SIN SEMILLA	2,232.50	KG	\$46.31	\$103,387.07
27	MANDARINA	299.5	KG	\$61.74	\$18,491.13
28	MANGO PETACON	2,041	KG	\$32.93	\$67,210.13
29	MANZANA AMARILLA	118	KG	\$90.55	\$10,684.90
30	MANZANA AMERICANA	3,232.50	KG	\$60.71	\$196,245.07
31	MANZANA GALA	934	KG	\$69.97	\$65,351.98
32	MELON CANTALUP	6,701.50	KG	\$41.16	\$275,833.74
33	NARANJA MEDIANA	10,273	KG	\$28.81	\$295,965.13
34	NOPALES SIN ESPINAS	240.5	KG	\$40.13	\$9,651.26
35	OREGANO FRESCO	58	MANOJO	\$18.52	\$1,074.16
36	PAPA BLANCA	3,718	KG	\$39.10	\$145,373.80
37	PAPA CAMBRAY	10	KG	\$26.75	\$267.50
38	PAPAYA MARADOL	5,647	KG	\$37.04	\$209,164.88
39	PEPINO CRIOLLO	599	KG	\$15.44	\$9,248.56
40	PERA MANTEQUILLA	2,674.50	KG	\$61.74	\$165,123.63
41	PEREJIL FRESCO	66	MANOJO	\$19.55	\$1,290.30
42	PIMIENTO MORRON VERDE	92	KG	\$87.47	\$8,047.24
43	PIÑA ESMERALDA	6,739	KG	\$34.99	\$235,797.61
44	PLATANO MACHO MADURO	456	KG	\$41.16	\$18,768.96
45	PLATANO ROATAN ALIMONADO	4,615.50	KG	\$43.22	\$199,481.91
46	RABANO	7	MANOJO	\$29.84	\$208.88

Razón social: Christian José Salvador Vargas Gallegos

VAGC890619QE4

☎ 3310206133

✉ christian@frutimesa.mx

Calle Plateros 2244, colonia Jardines del Country, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44210

CENDIS
Presente.

PROPUESTA

En atención a su solicitud de cotización, ponemos a su disposición la siguiente cotización:

FRUTAS Y VERDURAS

Partida	Descripción	Cantidad	UM	PRECIO VENTA	SUBTOTAL
1	ACELGA	542	MANOJO	\$24.00	\$13,008.00
2	AGUACATE HASS	296	KG	\$115.00	\$34,040.00
3	APIO	34	PIEZA	\$24.00	\$816.00
4	BETABEL	43	KG	\$28.80	\$1,238.40
5	BROCOLI	1,747	KG	\$49.40	\$86,301.80
6	CALABACITA ITALIANA	3,524	KG	\$28.90	\$101,843.60
7	CAMOTE MORADO	67	KG	\$35.00	\$2,345.00
8	CEBOLLA BLANCA	1,919.50	KG	\$40.00	\$76,780.00
9	CHAMPIÑON	49	KG	\$91.00	\$4,459.00
10	CHAYOTE SIN ESPINAS	2,957.50	KG	\$35.00	\$103,512.50
11	CHICHARO	300	KG	\$75.00	\$22,500.00
12	CILANTRO FRESCO	270	MANOJO	\$60.00	\$16,200.00
13	CIRUELA ROJA DE ESPAÑA	98	KG	\$95.00	\$9,310.00
14	COL BLANCA	56	KG	\$16.00	\$896.00
15	COLIFLOR	623	PIEZA	\$49.00	\$30,527.00
16	DURAZNO CRIOLLO	370	KG	\$133.00	\$49,210.00
17	EJOTE TIERNO	209	KG	\$45.00	\$9,405.00
18	ESPINACA	27	MANOJO	\$38.00	\$1,026.00
19	GERMEN DE SOYA	43	KG	\$55.00	\$2,365.00
20	GUAYABA	3,705	KG	\$39.00	\$144,495.00
21	HIERBABUENA FRESCA	45	MJO	\$18.00	\$810.00
22	JICAMA DE AGUA	791.5	KG	\$24.00	\$18,996.00
23	JITOMATE SALADET	11,981.50	KG	\$39.00	\$467,278.50
24	LECHUGA ROMANA	1,442	PIEZA	\$27.00	\$38,934.00
25	LIMA MEDIANA	2,439.50	KG	\$60.00	\$146,370.00
26	LIMON SIN SEMILLA	2,232.50	KG	\$45.00	\$100,462.50
27	MANDARINA	299.5	KG	\$60.00	\$17,970.00
28	MANGO PETACON	2,041	KG	\$32.00	\$65,312.00
29	MANZANA AMARILLA	118	KG	\$88.00	\$10,384.00
30	MANZANA AMERICANA	3,232.50	KG	\$59.00	\$190,717.50
31	MANZANA GALA	934	KG	\$68.00	\$63,512.00
32	MELON CANTALUP	6,701.50	KG	\$40.00	\$268,060.00



Avatar 360, S.A.P.I

Puerto Melaque 723, Colonia RFF
Postes Cuates, C.P. 44350 A152001221110
Guadalajara, Jalisco, México

Certificaciones:

ISO 22000: 2018
SISTEMA DE GESTIÓN SGIA
ISO 9001: 2015
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD